

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

233 *P.M.I. HOLDINGS PETRÓLEOS ESPAÑA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PEMEX INTERNACIONAL ESPAÑA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de P.M.I. Holdings Petróleos de España, S.L. (la "Sociedad Absorbente"), con fecha 23 de diciembre de 2016, y el accionista único de Pemex Internacional España, S.A. (la "Sociedad Absorbida"), con fecha 23 de diciembre de 2016, han aprobado, en calidad de Sociedad Absorbente y Sociedad Absorbida (las "Sociedades a Fusionar"), respectivamente, la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 29 de noviembre de 2016 (el "Proyecto de Fusión") depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente (las "Sociedades a Fusionar") y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

En la medida en que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por los socios únicos de las sociedades a fusionar y, por lo tanto, por unanimidad, la fusión se ha acordado, de acuerdo con la legislación vigente, sin necesidad de publicar o depositar los documentos exigidos por la ley y sin informe de los administradores sobre el Proyecto de Fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 17 de enero de 2017.- Don Iñigo Bastarache Sagüés, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de P.M.I. Holdings Petróleos de España, S.L. Don Iñigo Bastarache Sagüés, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Pemex Internacional España, S.A.

ID: A170003114-1